

DECRETO NÚMERO⁹⁰.....

(de¹⁸..... de^{Noviembre}..... de 2022)



*Por el cual se confiere la Condecoración Nacional de la Orden
“GENERAL DE DIVISIÓN OMAR TORRIJOS HERRERA”,
creada por la Ley Número 23 de 14 de diciembre de 1982.*

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

- PRIMERO:** *Que el Honorable Señor JULIO ESCOBAR VILLARRUÉ es un científico investigador e innovador panameño, Doctor en Ingeniería Eléctrica y Ciencias de la Computación. Cursó estudios en Inglaterra, obteniendo una Licenciatura en Electrónica de la Universidad de Manchester, y posteriormente un Doctorado en Ingeniería Eléctrica y Ciencias de la Computación en Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT). Realizó importantes trabajos como científico y ejecutivo en los Estados Unidos de América, llegando a ser Gerente de Investigación del Grupo de Investigaciones Avanzadas de Internet en BBN, empresa que tuvo una participación clave en la creación del Internet. Ha sido miembro del Consejo Editorial de las revistas científicas IEEE Network y Journal of Fiber and Integrated Optics.*
- SEGUNDO:** *Que el Honorable Señor JULIO ESCOBAR VILLARRUÉ, luego de regresar a Panamá, ha desempeñado importantes cargos, entre ellos, el de Secretario Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación del 2004 al 2009, período en el cual se incrementaron diez veces los fondos destinados a la investigación y, especialmente, al programa de becas, lográndose que unos 700 panameños, 200 de ellos aspirantes a doctorado, todos elegidos por mérito, cursaran estudios en los más prestigiosos centros de estudio del mundo.*
- TERCERO:** *Que el Honorable Señor JULIO ESCOBAR VILLARRUÉ es miembro de Junta de Síndicos de la Ciudad del Saber y de la Fundación Amador, como también miembro de la Junta Directiva de la Fundación Biblioteca Nacional, la Junta Directiva de la Fundación Enseña por Panamá y la Junta Directiva de Venture Club Panamá, organización dedicada a conectar a inversionistas y emprendedores panameños.*

Consciente de que la educación nacional requiere mejoras profundas, ha instituido, por iniciativa de la Fundación para la Promoción de la Excelencia Educativa – de la cual es Presidente – el Concurso Nacional por Excelencia Educativa, que busca fortalecer el sistema educativo nacional para que la sociedad panameña, en especial la juventud, reciba una educación científica de calidad y pueda enfrentar profesionalmente los retos que caracterizan al mundo actual.

CUARTO: *Que el Gobierno Nacional desea manifestar su reconocimiento al Honorable Señor JULIO ESCOBAR VILLARRUÉ por los valiosos aportes que ha hecho al país en el campo de la educación nacional, privilegiando criterios científicos en investigación e innovación y el uso de la tecnología, esfuerzo dedicado a la juventud estudiosa panameña,*

DECRETA:

ARTICULO ÚNICO: *Concédase la Condecoración Nacional de la Orden GENERAL DE DIVISIÓN OMAR TORRIJOS HERRERA, en el Grado de “Encomienda con Placa”, al Honorable Señor JULIO ESCOBAR VILLARRUÉ, por sus relevantes méritos y su contribución a la educación nacional.*

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Dado en la ciudad de Panamá, a los 18 días del mes de Noviembre del año dos mil veintidós (2022).

Laurentino Cortizo Cohen
LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

Janaina Fewaney Mencomo
JANAINA FEWANEY MENCOMO
Ministra de Relaciones Exteriores

